

GOBIERNODE LA CIUDAD DE BUENOSAIRES

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

	•				
		m		ro	•
1.4	ш		C.	w	•

Buenos Aires,

Referencia: S/DELARESE DESIERTO CONCURSO CERRADO GENERAL A TODAS LAS UNIDADES DE ORGANIZACION JEFE SECCION REUMATOLOGIA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, y el Expediente de Concurso 2022-19352093-GCABA-DGAYDRH y la DI-2024-80-GCABA-HGAPP, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Sección Reumatología con 340 horas semanales de labor dependiente de este Establecimiento Asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en dichos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento delárea de urgencia;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Cerrado General a todas las Unidades de Organización, sustanciado por DI-2024-80-GCABA-HGAPP;

Que no se presentaron postulantes para la cobertura delos cargos concursados;

Que, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Por ello:

EL SR. DIRECTOR DELHOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"PARMENIO PIÑERO"

DISPONE

Artículo 1.- Declárese *DESIERTO* el Concurso Cerrado General a todas las Unidades de Organización convocado por DI-2024-80-GCABA-HGAPP, para cubrir un (1) cargo vacante de Jefe Sección Reumatología con 40 horas semanales de labor para Sala de Internación, por no haberse presentado postulantes.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto y nuevo sorteo de Jurado Público, en un todo de acuerdo con la Ley N°